



Fracción XXI: La Resolución ejecutoria de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos,y

Samahil, Yucatán a 9 de Enero de 2014

Asunto: Respuesta

L.A.G.E. Lidia Dzib Balam Titular de la UMAIP de Samahil

PRESENTE

Por este medio y de La manera más atenta, me dirijo a usted para dar respuesta a la fracción XXI: La resolución ejecutoria de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos, para el periodo de Agosto – Diciembre 2013.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe documento que contenga información relativa a la fracción XXI del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Publica para el Estado y los Municipios de Yucatán, toda vez que este H. Ayuntamiento no ha tenido ningún caso de ese tipo.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente,



H. AYUNTAMIENTO
SINDICO MUNICIPAL
2012 - 2015
SAMAHIL, YUCATAN

C.P. JoséEliseo Canul Chacón
Síndico Municipal

L.A.G.E. Lidia Dzib Balam Titular de la UMAIP

Fecha de Generación del Documento: 09 de Enero de 2014

Fecha de Actualización de la Información: 13 de Enero de 2014